

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-8045** *Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica, perteneciente al grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos de trabajo ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional de "Técnico de Planta Hidrológica", perteneciente al grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/5/2018, de 22 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de fecha 26 de enero) y modificada por corrección de errores de 29 de enero (BOC nº 25 de fecha 5 de febrero de 2018), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/5/2018, de 22 de enero, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/5/2018, de 22 de enero (Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 26 de enero).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 175

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 23 de agosto de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia  
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),  
la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 175

## ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE “TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA” PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	MERCHÁN NEGRETE, ROBERTO	72062375V	18,75
2.	CIBRIÁN FONTANEDA, JOSÉ LUIS	72124886Z	18,45
3.	ALONSO GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO	72124136T	18,25
4.	SALAS PÉREZ, MARCOS	72077436J	18,10
5.	PÉREZ RUIZ, ALFONSO	72140818F	17,75
6.	COLLANTES TRESGALLO, VALENTÍN	13925282R	17,65
7.	RUIZ GÓMEZ, JONATHAN	72140219Y	17,55
8.	RÁBAGO FERNÁNDEZ, EDUARDO	72042901R	17,40
9.	VALLEJO LORENZO, DANIEL	20201940M	17,35
10.	OLMEDA CUEVAS, MANUEL	13979290M	17,35
11.	SAÑUDO SECO, RUBÉN	72050645V	17,05
12.	RODRÍGUEZ RUIZ, FRANCISCO	13757284H	16,95
13.	TORRE QUINCOCES, JOSÉ LUIS	13305195V	16,95
14.	COBO DÍEZ, JORGE	72127064F	16,70
15.	COBO GAIPO, FEDERICO JOSÉ	13939437B	16,45

JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 175

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

## ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE "TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			PLAN
			Grupo	Nivel	Total Complementos	
800	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	ASÓN
804	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	ASÓN
809	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	CASTRO-AGÜERA
810	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	CASTRO-AGÜERA
816	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	CASTRO-AGÜERA
817	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	AGUANAZ-CABARGA NORTE
4368	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	VALDÁLIGA-MEDIO SAJA
4373	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	AGUANAZ-CABARGA NORTE
4377	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	CASTRO-AGÜERA
4384	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	NOJA-ALTO DE LA CRUZ

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			PLAN
			Grupo	Nivel	Total Complementos	
8378	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	DEVA
8380	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	REINOSA
8381	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	ESLES-MIERA
8389	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	CASTRO-AGÜERA
8391	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-C, T, N, F)	2	4	6488,40	DEVA

JP: Jornada Prolongada  
T: Turnicidad.  
N: Nocturnidad.  
F: Festividad.

JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 175

### ANEXO III

**SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE						
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO						
DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA									
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	
11		12		13		14		15	

Santander, de agosto de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.-**